



CANTERAS DE SANTANDER S.A. **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria del año 2.017, que tendrá lugar en el domicilio social, en Herrera de Camargo, Cantabria, a las 12,00 horas del día 22 de Junio de 2.017, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 23 de Junio de 2.017, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura del informe de auditoría. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2016, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Lectura del informe de auditoría voluntaria. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados, así como el informe de gestión consolidado.

Cuarto.- Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, tanto respecto de la sociedad como respecto del grupo de empresas con las que consolida cuentas.

Quinto.- Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad Canteras de Santander S.A. y nombramiento de auditor o empresa de auditoría para llevar a efecto la auditoría voluntaria de las cuentas consolidadas de la sociedad, con las de aquellas otras sociedades en las que se participa y con las que, con arreglo a la legislación vigente, proceda la consolidación contable o fiscal.

Sexto.- Protocolización de acuerdos, si procediesen.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades Capital se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan, así como que se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, incluidos los informes de los auditores de cuentas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 16 de mayo de 2017
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo: Eduardo de la Lastra Olano



COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2016, acordó, a instancias de los socios LOTASOL S.L. y D. Jose Luis López Crespo en base a la comunicación fehaciente recibida de los mismos, dentro del plazo legalmente establecido, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria arriba convocada, mediante anuncio insertado en la página WEB de la Sociedad, el día 19 de mayo de 2017, ampliando el orden del día con los siguientes puntos:

A solicitud de LOTASOL S.L.:

Primero bis.- Relación de la retribución detallada por todos los conceptos de los Sres. Consejeros y personal directivo de la sociedad.

Primero – ter.- Información detallada de los resultados de los cobros de las deudas pendientes, por las inversiones en Arabia Saudita, durante el ejercicio del año 2016, así como el resultado económico final incluido gastos al 31-12-2016 de dichas inversiones.

Primero – ter.- Relación detallada de las ventas del inmovilizado, su motivo y resultado.

Cuarto – bis.- Someter a votación la conveniencia o no de mantener la retribución actual al Consejo de Administración.

Séptimo – bis.- Informe a los accionistas de la marcha de la sociedad en el primer trimestre de 2017, y comparación de los mismos con los del ejercicio anterior.

A solicitud de D. JOSE LUIS LÓPEZ CRESPO:

Quinto bis.- Plan estratégico sobre áridos

Herrera de Camargo, 26 de mayo de 2016
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano